



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA
CENTRO EDUCATIVO PUERTO CALDAS
Corregimiento Puerto Caldas – Vereda San Isidro
RESOLUCION 736 DE MARZO 13 DE 2012 NIT. 816006192-3.
CODIGO DANE No.266001004999
Núcleo de Desarrollo Educativo N° 6

Pereira, Enero 20 del 2016

Oficio número 002

Señores

SECRETARIA DE EDUCACION

Ciudad

En mi condición de directivo rural del Centro Educativo Puerto Caldas y con base en las funciones que me asigna la ley, me permito solicitar a ustedes que estudien la posibilidad de sostener los conserjes y contratistas MARCO ANTONIO TAMAYO OLARTE, NORBEY MEJIA GRAJALES Y ROY ANTONIO OSORIO GOMEZ al igual que a la tesorera- secretaria BERTHA LUCY HENAO QUICENO, al igual que designar la persona que se encargue de los servicios generales.

Lo anterior en razón a que son funcionarios responsables, cumplidores de sus deberes, reconocidos y aceptados por esta comunidad.

Atentamente,

HERNANDO NUSTEZ CHAVES

Director

Cel 3154239507

hnch9456@hotmail.com



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de enero de 2016	Número de radicado:	2299
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	HERNANDO NUSTEZ CHAVES		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

